

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** (1030)[.

**RECIBIDO** 

## **CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON

0 1 FEB. 2010		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO	-	
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
·		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$	
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TALLER LABORAL DE HOMBRES LOS PIONEROS

**RANCAGUA** 

RESOLUCIÓN Nº 839

Oficina de Partes 23 FEB. 2010

TOTALMENTE SANTIAGO, 18 DE ENERO DEL 2010 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGNE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Lev Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 061014320018 Adquisición de materiales para taller 476.242.-(TALLER LABORAL DE HOMBRES LOS PIONEROS)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

ATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento MADO RAZON Saluda atte. a Ud General de la República

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ JEFR DIVISION DE HTARTLIDAD Jefe Administración y Finanzas-Ministerio del Interior